

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
GESTIÓN DE PERSONAS

DECRETO N° 2299 /
CONCÓN, 05 NOV 2021

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUIENTE:
VISTOS

1. Las facultades otorgadas por la Ley N°18.865 Orgánica de Municipalidades.
2. Las facultades otorgadas por la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales.
3. El certificado de disponibilidad presupuestaria N°474, de fecha 4.11.2021, emitido por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de junio de 2021. Correo electrónico de fecha 3 de noviembre de 2021 en donde se invita al Sr. Alcalde de la Comuna de Concón, con carta de invitación de fecha 25 de octubre de 2021, del Sr. Alonso Gallardo Piñones, secretario ejecutivo Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile para las visitas a las Corporaciones de Turismo Municipal de la Municipalidad de Coquimbo y Vicuña, a desarrollarse entre el día 4 y 5 de noviembre de 2021, según programa de actividades adjunto.

DECRETO

1. PÁGUESE, por concepto de viatico, el siguiente cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: DAYANA ROMERO REYES

CAL. JURIDICA: HONORARIOS

RUT: [REDACTED]

FECHA: 3 AL 5 DE NOVIEMBRE DE 2021

COMETIDO: ACOMPAÑAR AL SR. ALCALDE EN VISITAS A LAS CORPORACIONES DE TURISMO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO Y VICUÑA, ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES TURISTICAS DE CHILE.

VIATICO: NACIONAL

100% \$ 121.716
40% \$ 24.343
\$ 146.059


MONTO TOTAL A CANCELAR POR CONCEPTO DE VIATICO NACIONAL \$146.059.

LUGAR: COQUIMBO Y VICUÑA

MÓVILIZACIÓN: MUNICIPAL

Luego de participar en las actividades antes señaladas, se debe ingresar informe del cometido a la Dirección de Control Interno.

2. IMPÚTESE, el gasto que irroga este decreto a la cuenta 215-21-04-004-001-000 "Actividades Municipales".

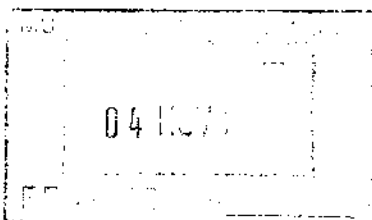

SECRETARÍA MUNICIPAL


ALCALDE TOLEDO ALEGRIA
ALCALDE (C)

FRV/MLEG/MS/mvg

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL
- GESTIÓN DE PERSONA
- DAF
- CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado